

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27952** *ASESORÍA GERMÁN SAVAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000005/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Marisol Escudero Hervás, contra la empresa Asesoría Germán Saval, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 8 de septiembre de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 18.608,49 euros de principal, más 3.500,00 euros para intereses y 3.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100066670-1